



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2011-MSI

San Isidro, 28 de setiembre de 2011

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia de la señora regidora Dania Coz Barón y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° Numeral 27) y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder, licencia a la señora regidora Dania Coz Barón, del día 15 de setiembre al 15 de octubre del presente año, por motivo de viaje al exterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



J. FERNANDO PICKMANN LAMADRID
SECRETARIO GENERAL


MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA (e)